

Ciudad de la Costa, 18 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 422/2018 ACTA N° 39/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-01026

VISTO: La solicitud de la Maestra Directora de la Escuela N°141, "Australia", Olga Villalba, de apoyo para la realización de un evento con motivo de sus 60 años, abriendo las puertas a toda la comunidad brindando espectáculo y oferta gastronómica, el día domingo 21 de octubre.

RESULTANDO: Que por Resolución 272/2018 se apoya la realización del aniversario

CONSIDERANDO I: Que en dicha actividad participará la Banda Policial la cual no cuenta con traslado para los músicos y los instrumentos

CONSIDERANDO II: Que se solicitó traslado para la Banda Policial, y habiéndose solicitado cotizaciones, se recibieron las siguientes ofertas:

| EMPRESA | ESPECIFICACIONES | MONTO EN \$ IVA INCLUIDO |
|-----------------|------------------|--------------------------------|
| Oceantur Viajes | Traslado | \$6.000 |

CONSIDERANDO III: Que la oferta de "Oceantur Viajes" fue la recibida

CONSIDERANDO IV: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 39 de fecha 18 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

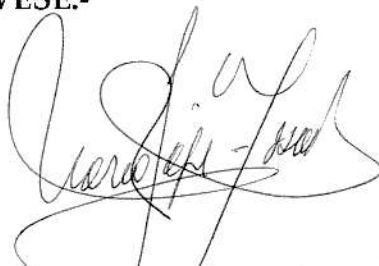
RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 6.000 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL), A LA EMPRESA "OCEANTUR VIAJES" RUT 212749130012, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LA BANDA POLICIAL PARA EL EVENTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 141, EL DÍA DOMINGO 21 DE OCTUBRE

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
GANELONES


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA